

Guayaquil, 17 de Marzo de 1995

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
de INDUSTRIAL Y COMERCIAL HAMARA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

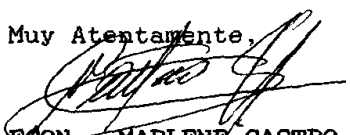
En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de Comisario de la Compañía Industrial y Comercial Hamara S.A., me es muy grato presentar a ustedes mi Informe correspondiente al Ejercicio Económico 1994, al tenor de los siguientes puntos:

- 1.-) Los Libros de Actas de Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes de acuerdo a las normas de las prácticas contables generalmente aceptadas.
- 2.-) Expreso que ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo #321 de la Ley de Compañías vigente.
- 3.-) Los procedimientos de control interno establecidos por la Compañía son los adecuados.
- 4.-) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros Contables.
- 5.-) Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables; además han sido elaborados dentro de los principios generalmente aceptados.
- 6.-) Al analizar comparativamente los principales indicadores financieros correspondientes a los últimos ejercicios económicos se nota una adecuada posición de rentabilidad, liquidez y solvencia.
- 7.-) La utilidad neta del ejercicio revisado es de S/.4'181.275.00 que considero un resultado satisfactorio considerando que la única rentabilidad que se obtiene es mediante el arrendamiento del edificio.
- 8.-) La Convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se ~~ha~~ realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Quiero dejar expresa constancia por la colaboración de los ejecutivos, y funcionarios de la compañía, que han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes en honor a la verdad.

Muy Atentamente,


ECON. MARLENE CASTRO VILLALBA
COMISARIO